

CORREO DE VITORIA

DEL MARTES 11 DE ENERO DE 1814.



Para conocer bien el mérito de la Constitución Política de la Monarquía Española y nuevas instituciones, es indispensable fixar primeramente la vista en nuestro antiguo estado. Antes la Nación estaba enteramente separada, desunida y dividida. Cada Provincia tenía sus leyes y fueros particulares, su gobierno y administración peculiar. Unos Ciudadanos gozaban de derechos y privilegios que otros no conocían: unos sujetos á toda clase de servicios, otros exentos de ellos. No habia entre nosotros una verdadera asociación política: parecía haberse trabajado de intento á desunir la Nación, á debilitar sus fuerzas para conservar y consolidar de este modo la prepotencia y arbitraria dominación del gobierno.

Hasta el inocente y adorado Fernando 7.^o, los Españoles habíamos sido mandados por Reyes, ó por gentes que reynaban en lugar de ellos, cuya voluntad era la regla soberana del Estado. Los que estaban encargados de la felicidad de los pueblos, se olvidaban de sus deberes por escuchar la voz de la ambición, de la codicia, del orgullo y de la soberbia. Las guerras sucedían á las guerras: los abusos á los abusos, y las vexaciones á las vexa-

ciones. Los pueblos atropellados y afligidos representaban y no eran oídos: se quejaban, y se les despreciaba: reclamaban vigorosamente sus derechos, y eran reprendidos, y castigados. La opresión y la injusticia se llevaron á su término: todo vino á ser venal. El despotismo nos habia humillado de tal manera, que parecíamos haber perdido ya todo sentimiento de nuestra propia dignidad. Criados á la leche de la servidumbre desconocíamos del todo aquellos dulces nombres PATRIA, LIBERTAD.

Con la Constitución todo ha mudado. Ya no subsisten los fueros y leyes particulares de las Provincias: para todas es uno mismo el gobierno y uniforme la administración. Los deberes y derechos del Ciudadano Español son iguales en todas partes. No hay mas distinción de clases, ni personas privilegiadas. Todos están sujetos á la misma ley, y todos llevan igualmente las cargas del Estado. Todos pertenecemos á una familia, y componemos una sola sociedad. La máquina del Estado roda ya sobre ejes propios para la buena y legítima dirección del movimiento político. Los Españoles constituidos imperfectísimamente en el antiguo régimen, y reducidos de algunos siglos á esta parte á cultivar, manufacturar, traficar y combatir en provecho y gloria de uno solo, formamos ya un verdadero cuerpo político, y somos realmente una Nación libre, independiente y soberana. Este cambio feliz le debemos á nuestra sabia Constitución; por ella el Estado se ha fixado sobre las bases de una representación nacional: se han asegurado de un modo sólido los derechos del Pueblo: se han señalado sus deberes, y se han puesto los verdaderos cimientos al edificio de las leyes y á la prosperidad general.

La Religion Católica Apostólica Romana, única verdadera, es y será perpetuamente la Religion de los Españoles: la Nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el exercicio de qualquiera otra. He aquí la primera piedra de la Constitucion. Nuestros legisladores sabian bien que no puede subsistir una sociedad sin Religion, y sabian tambien que la tolerancia religiosa no sirve sino para introducir el indiferentismo, ó el ateísmo, sembrar la discordia y la oposicion, y ocasionar funestas llagas al Estado.

La persona del Rey se declara sagrada é inviolable. Es una prerrogativa conveniente á la dignidad de un Monarca. El Rey tiene todo el poder necesario para hacer el bien; pero queda en la feliz impotencia de hacer el mal. No puede ausentarse del Reyno, enagenar ni traspasar á otro en manera alguna su autoridad, ni ceder una parte por pequeña que sea del territorio Español. No puede hacer alianza ofensiva ni dar subsidios á otra potencia, ni enagenar bienes nacionales, ni imponer, ni exigir contribuciones ni prender á nadie, ni... *El Rey no puede.* Hace seis años esta palabra hubiera hecho clamar á los Satrapas que rodeaban el Trono y gobernaban la Monarquía: blasfemia! sacrilegio! Desdichado el imprudente que lo hubiera producido en tiempo de Godoy. *El Rey no puede.* Así hablaron nuestros ilustres progenitores: así hablamos y hablaremos libremente sus hijos después de la Constitucion. El Rey tiene sus límites, el pueblo sus derechos. He aquí el language propio de una Nacion libre. Nuestros vecinos esos filósofos ilustrados que desprecian la España y todos los pueblos de la Europa por su ignorancia, ocúpense de la salud del Rey de Roma, de sus progre-



...sos y sus gracias en mengua y afrenta de la humanidad, mientras nosotros saliendo gloriosamente de la esclavitud, señalamos al Rey mismo sus prerogativas, y nos ocupamos en asegurar y conservar nuestros derechos. (*Se concluirá.*)

Representacion que ha dirigido á las Córtes el muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Valencia.

Señor: Los Valencianos, como sabe muy bien V. M. enarbolaron el estandarte de la independencia ántes que pueblo alguno de la España oriental: propagaron su fuego sagrado á las provincias limítrofes de Murcia y Cataluña; y lanzadas de sus muros con escarmiento ignominioso las falanges enemigas á despecho de la mas negra traycion, volaron los primeros en socorro de la Capital de la Monarquía, y de la inmortal Zaragoza, y hundiéronse baxo sus escombros venerables miles y miles de valientes: partieron las glorias del Principado y los horrores de Tarragona, y alargaron su mano bienhechora mas de una vez á los exfordados adalides los Minas, los Empecinados y otros. Si la ineptitud, la cobardía ó la perfidia, malbaratando sus generosos sacrificios parecieron mancillar sus laureles en los campos de Belchite, de Uldecona, de Sagunto y del Turia, no fué ciertamente culpa suya. El ominoso despotismo, auxiliado de la estupidez y de la alevosia parece habian sentado aquí su trono destructor. La sangre de los leales que nos habia rescatado sirvió para ensalzar á los pérfidos que agotaron sus mañas para vendernos. El patriotismo mas puro, mas desinteresado, mas sublime fué perseguido á sangre y fue-

go: cárceles, deportacion, afrentas y calumnias atroces; todo se empleó para sofocarle aunque en vano, hasta que un tirano dictador atrajo á nuestros hogares la irresistible desolacion y el exterminio. Entonces se descorrió por fin el velo fatal que parecia un enigma al comun de los buenos. Los valencianos, Señor, á par de las proscripciones y fusileos que ejercia desapiadadamente el enemigo con los patriotas, se vieron insultados por hombres fementidos que les gobernaban durante la insurreccion, y oyó relaciones infames de aquellos mismos que desde el solio de la soberanía provisional, ó baxo del dosel de la augusta magistratura y otros cargos públicos, afectando una lealtad acendrada, habian paralizado los esfuerzos de los patriotas.

Señor, el representante de este fiel vecindario ha hecho á V. M. esta breve reseña para autorizar las quejas en que se vé forzado á prorrumpir. Valencia está dispuesta á quantos sacrificios dictare V. M. á desaparecer del mapa antes que soportar segunda vez la coyunda de un feroz aventurero; pero ¿como podrá tolerar el desacato de que sus mismos verdugos anden mezclados entre los buenos, vivan tranquilos en sus hogares, disfruten las ventajas de una Constitucion que detestan ahora, y que han blasfemado tantas veces, que llegue en fin su impudencia hasta el punto de insultar por escrito á los españoles mas decididos? Señor, el Procurador Sindico, como Fiscal encargado de entender en las purificaciones arrostrará á costa de su vida, si menester fuere, los resentimientos y venganza de los infidentes mas osados; pero la ley solo somete á su juicio final, los funcionarios subalternos que continuaron desempe-

nando sus destinos durante la dominacion enemiga. De aquí es que en su tribunal se acumulan solicitudes de hombres débiles y culpados en verdad; pero por lo general desventurados, y algunos víctimas de las circunstancias que han sufrido toda la pesadumbre del yugo frances, y se ven ahora condenados á una especie de excomunion política, de duracion indefinida que consume lentamente su miserable existencia. Entre tanto los altamente criminosos por la naturaleza de sus empleos, ó por su notoria escandalosísima conducta, abroquelados con la corteza de la ley se mofan de purificandos y purificadores, insultan con su lujo y profusiones la estrechez universal que no llegó á sus casas, y anotan tal vez en el libro fatídico del espionaje los dichos y hechos de los patriotas para cebar su rabia con ellos, si el enemigo reiterase otra invasion ó correría.

El Síndico, Señor, no anhela atribuciones que V. M. ha reservado para otros, ni pretende acriminar la conducta de autoridad alguna: pero sí dirá francamente á V. M. que el espíritu público recibe mortales heridas á vista de la afrentosa indulgencia que se advierte en un punto de tanto interes: que ha sido forzoso convertir los diarios de esta Ciudad en un campo de acusaciones abiertas, y arriesgadas tal vez á la tranquilidad y decoro público para que se acordase alguna medida; que apesar de ellas todavía está muy plagado de hediondos insectos este suelo, y que el público le achacaria una omision que no es suya. Sus clamores, Señor, son justísimos. Todavía humea la sangre de los mártires ilustres de la libertad. Las viudas é hijos de los Romeus, y otros bravos que subieron al patíbulo magnánimos para no manchar

su lealtad inmaculada, se ven sumidos en la horfandad y desolacion; patriotas alentados, terror un dia de las águilas imperiales, devoran contradicciones y afrentas en el pais mismo que redimieron. ¿Y podrá mirarse sin horror que quien como en triunfo los menguados cuya vileza se enriqueció con los despojos de los buenos, ó dirigió quizás la cuchilla del autómatas asesino de nuestros hermanos para medrar? ¿Y este pueblo que cuenta en su martirologio político mil, ó mas víctimas inmoladas durante la opresion enemiga, habrá de continuar alimentando en sus entrañas los espías, los paniaguados, los comensales de los franceses, aquellos que abiertamente, y no ya por rodeos, brindaron á nuestro exterminio, apocaron nuestras esperanzas, y bendixeron á nuestros opresores? Pues Señor, de esta colubie está infestada la ciudad y la provincia entera. El grito de sus conciencias les sugirió marchar con el enemigo; pero este les abandonó en fuerza de sus premuras y situacion: guardaron por algunos dias el incógnito, y ya parece que desafian á los buenos.



Dígnese pues V. M. dictar una providencia que confunda su petulancia, que alegé siquiera de nuestra vista un espectáculo tan abominable: Entonces gozará este pueblo en santa paz los frutos de la Constitución que acibáran ahora los conventículos de los malvados, y el recelo de que vuelvan á entronizarse un dia con irreparable perjuicio de nuestra justa causa. Tal es Señor, el voto que eleva á V. M. el representante del pueblo Valenciano á nombre de sus conciudadanos.

Dios guarde á V. M. muchos años para hacer la felicidad de la nacion = Valencia 19 de Octubre de 1813. = Señor. = Manuel Beltrán de Lís.

Desde el 3 de este mes en que el Sr. Duque de Ciudad Rodrigo, habiendo salido por la mañana del Cuartel general de San Juan de Luz, no volvió, sino que envió á pedir dos caballos y algunas ropas de su uso quedándose aquella noche en Ustariz, creimos próxima alguna funcion interesante, lo que nos ha tenido en expectacion todos estos dias; pero nada se ha sabido de la linea que sea digno de ocupar á nuestros lectores. ¡Ojala que las paginas de nuestro Periódico no vuelvan á mancharse con la narracion de esos combates mortíferos que repugnan á la humanidad; y que restituida la paz al mundo, nos ocupemos solamente de la felicidad de los pueblos!

Por difícil que parezca arreglar una paz sólida existiendo Bonaparte, parece tambien indubitable que se trata de ella. Con referencia á noticias de Francia se dice que Bonaparte ha dicho en un mensaje al Senado que es menester admitir las proposiciones que presentan los aliados para la paz. Con respecto á Inglaterra se asegura que Lord Castlereagh estaba para salir con destino al Cuartel general de los aliados del Norte, autorizado con plenos poderes para entrar en negociaciones. Á Pasages llegó dias pasados un oficial español, que se dixo ser hermano del Conde de Fernan-nuñez, y que traia pliegos para el gobierno. Y á Madrid ha llegado el Duque de San Carlos que vino hasta Vich escoltado por franceses, y aseguran trae asuntos relativos á la paz. Tenemos á la vista una carta de aquella Capital en que se dice iba á reunirse, extraordinariamente, el Consejo de Estado al que asistirían el mismo Duque y el Embaxador de Inglaterra. Estamos tranquilos, añade, por que nada se concluirá sin dar cuenta á las Cortes. ¿Cuándo han podido decir otro tanto los oprimidos Españoles?

EN LA IMPRENTA DE XAVIER DE ANDUEZAR.